SPECIAL PROCEDURES
UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS COUNCIL

IBERO
CIUDAD DE MÉXICO

Derecho /
Clínica Jurídica para
la Justicia Ambiental /

LAB JAC

RESUMEN EJECUTIVO

ACCIONES PRIORITARIAS PARA RESPIRAR AIRE LIMPIO, PROTEGER LA SALUD PÚBLICA Y GARANTIZAR UN AMBIENTE SANO

Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho humano al ambiente limpio, sano y sostenible, **Astrid Puentes Riaño.**

Resumen Ejecutivo del informe A/HRC/61/47.

FOTO: Quang Nguyen Vinh / Pexels



MENSAJES CLAVE

- La contaminación del aire es una crisis de derechos humanos que **tiene solución.**
- Los impactos de la contaminación del aire **son prevenibles.**
- Las soluciones de la contaminación del aire son **viables y asequibles.** Para esto es necesaria una reorientación de recursos económicos.
- Los daños y riesgos **se distribuyen de forma desigual.** Entre las poblaciones más vulnerables se encuentran las infancias, personas mayores y personas embarazadas.

FOTO: Figure8photos / Getty

I. LA IMPORTANCIA DEL AIRE LIMPIO

El aire limpio es un elemento esencial del derecho humano a un ambiente limpio, sano y sostenible, además de necesario para el disfrute de otros derechos humanos, como el derecho a la vida y a la salud.

Sin embargo, **la mayoría de las personas no respira aire limpio,** principalmente debido a la insuficiente protección de la salud y el ambiente, y a la constante priorización del crecimiento económico y las actividades industriales.

La evidencia científica sobre los riesgos para la salud derivados de la contaminación del aire es extensa y concluyente. Las estimaciones señalan que **alrededor de 8 millones de muertes prematuras al año en todo el mundo están relacionadas con la contaminación del aire,** además de causar o agravar muchos otros problemas de salud. **Sus efectos se extienden a todos los órganos del cuerpo humano desde la gestación y a lo largo de la vida.**

La contaminación del aire socava **el derecho a la vida, la salud, un ambiente sano y un nivel de vida adecuado.**

A nivel mundial, más del

90%

de las muertes relacionadas con contaminación del aire están asociadas a material particulado fino ($PM_{2.5}$) que supera las directrices de la OMS.

La exposición crónica a aire contaminado tiene efectos acumulativos a largo plazo y provoca o agrava:



- Accidentes cerebrovasculares
- Ataques cardíacos
- Problemas respiratorios
- Daños reproductivos
- Demencia
- Depresión
- Cáncer
- Retrasos en el desarrollo

FONDO: Pakhnyushchyy / Getty
FOTO: CottonBro / Pexels

Casi todos los seres humanos están expuestos a aire contaminado, pero las infancias son las más vulnerables, junto con personas mayores, personas embarazadas, personas con problemas de salud preexistentes y personas pertenecientes a grupos marginalizados, especialmente quienes viven en zonas urbanas.

Los daños y riesgos se distribuyen de forma desigual. Los países y regiones de ingresos bajos y medios, sobre todo en las zonas urbanas, presentan los niveles más altos y peligrosos de contaminación del aire. Las poblaciones en situación de vulnerabilidad ven afectados sus derechos a la igualdad y a la no discriminación e imponen una carga considerable a los sistemas de salud pública. La combinación de los impactos en la salud por la contaminación del aire sumados a factores de estrés climático, en particular el calor extremo, duplican dicha carga incrementando los riesgos para dichas poblaciones. Algunos contaminantes del aire agravan aún más el cambio climático y, por lo tanto, afectan la salud directa e indirectamente.

El aire limpio no tiene un costo tan elevado como se teme; la inacción, sí.

El Banco Mundial sostiene que implementar políticas de aire limpio es viable y asequible. Estas medidas permitirían, para el año 2040, reducir a la mitad el número de personas en el mundo expuestas a niveles de partículas $PM_{2.5}$, que superan hasta en 5 veces el límite de la OMS. Para ello, **se requiere una reorientación de los recursos financieros.** La financiación y los subsidios aún fluyen desproporcionadamente hacia los generadores de contaminación del aire, como la industria de los combustibles fósiles, mientras que menos del 1% de esa cantidad se destina al control de la contaminación del aire en exteriores.

Los Estados deben actuar con urgencia para priorizar la protección de la salud y mejorar la calidad del aire considerando las obligaciones internacionales y de derechos humanos, y que las mejoras en las condiciones ambientales pueden reducir drásticamente la exposición y, por ende, mejorar la salud de la población.

Los actores privados deben apoyar estos esfuerzos mediante acciones concretas para prevenir, reducir y remediar la contaminación.

En 2019, la **mortalidad y la morbilidad** por la contaminación del aire por $PM_{2.5}$ costaron

$8.1 BILLONES

de USD a nivel mundial.



FOTO: Utah fires / NASA

II. POBLACIONES MÁS AFECTADAS


FOTO: Stayhereforu / Pexels

Las infancias son las más vulnerables porque sus cuerpos y su sistema inmune están en desarrollo.

La exposición temprana a altas concentraciones de contaminantes puede provocar un deterioro del desarrollo cognitivo, enfermedades crónicas como el asma y una mayor vulnerabilidad a trastornos conductuales y emocionales que tienen consecuencias para el resto de sus vidas.

En 2021, aproximadamente
700,000 NIÑAS Y NIÑOS
< 5 años murieron por causas relacionadas a la contaminación del aire. Casi 2 mil al día.

Los cambios fisiológicos e inmunológicos durante el embarazo crean un estado de mayor vulnerabilidad para las **personas embarazadas** y para los y las bebés. Debido a los múltiples impactos en la salud, alrededor de 1 de cada 3 nacimientos prematuros a nivel mundial está asociado con la contaminación del aire; **las y los bebés** prematuros enfrentan un mayor riesgo de sufrir discapacidades y enfermedades durante su vida.


FOTO: Vlada Karpovich / Corelens


FOTO: Tianya1223 / Pexels

Las **personas con enfermedades cardíacas o pulmonares preexistentes** y otras afecciones subyacentes son especialmente vulnerables. Con la edad, se experimenta un deterioro gradual de la función respiratoria, cardiovascular e inmunitaria. Esto, junto con otras enfermedades preexistentes y la exposición histórica, aumenta la susceptibilidad de las **personas mayores** a la morbilidad y la mortalidad por contaminación del aire.

La mala calidad del aire se relaciona con mayor prevalencia de accidentes cerebrovasculares, osteoporosis, enfermedades crónicas, neurodegenerativas, cardiovasculares y respiratorias.

La proximidad a las fuentes de contaminación son el factor más decisivo para determinar quién respira aire limpio.

La vulnerabilidad es más aguda en las zonas urbanas de los **países de ingresos bajos y medios,** donde focos persistentes de contaminación del aire son más comunes. Instalaciones industriales, corredores de transporte, industrias extractivas y otras actividades con alta contaminación suelen ubicarse cerca de comunidades marginalizadas, a veces descritas como "zonas de sacrificio" (A/HRC/49/53).

Las personas y comunidades más afectadas suelen ser racializadas y marginalizadas, por lo que las desigualdades estructurales agravan el problema. Malnutrición, acceso inexistente o inadecuado a los sistemas de salud y a la información aumentan los daños.

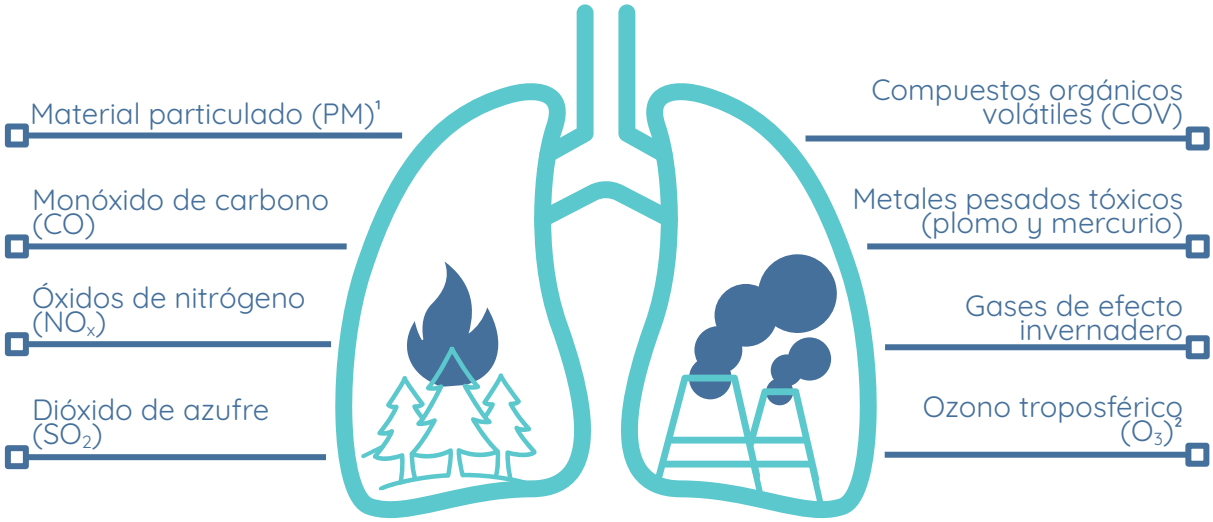
Aproximadamente
716 MILLIONES
de las personas con los ingresos más bajos del mundo viven en zonas altamente contaminadas.

Los impactos en la salud derivados de la exposición prolongada a la contaminación del aire en estas comunidades incluyen **tasas elevadas de asma, bronquitis, cáncer de pulmón, intoxicación por plomo, enfermedades cardíacas y otras condiciones crónicas.**

~92%
de las muertes relacionadas con la contaminación ocurren en países de ingresos bajos y medios.

III. PRINCIPALES FACTORES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Contaminantes críticos del aire emitidos por actividades humanas



[1]Especialmente de pequeño diámetro ($PM_{2.5}$).
[2]El ozono troposférico (O_3) se forma cuando los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles reaccionan en presencia de luz solar.

PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE Y PROTEGER LA SALUD, LOS ESTADOS DEBEN ABORDAR LA CONTAMINACIÓN PROCEDENTE DE:

Transporte impulsado por combustibles fósiles.

Los vehículos no eléctricos contribuyen en gran medida al smog urbano debido al control inadecuado de las emisiones de los tubos de escape, fugas de combustible y evaporación. La congestión vehicular y las altas temperaturas agravan el riesgo debido al aumento de emisiones y al incremento de formación de ozono troposférico.

Electricidad derivada de combustibles fósiles.

El rápido aumento de la demanda energética en el Sur Global y la electrificación del transporte, la manufactura, la calefacción y la refrigeración a nivel mundial están impulsando un aumento extraordinario en la demanda de electricidad.

En 2024, los combustibles fósiles solventaron

+50%

del aumento de la demanda, ya que las alternativas no pudieron seguir el ritmo.

El boom *de la digitalización, almacenamiento de datos, la inteligencia artificial y las criptomonedas contribuyen al aumento del consumo energético.*

El consumo de electricidad en las ciudades continúa impulsando una alta exposición a contaminación del aire urbano, especialmente en países en desarrollo. La quema de combustibles fósiles produce consistentemente emisiones que perjudican directamente la salud humana, a la vez que agravan el cambio climático.

Producción de combustibles fósiles.

Esta producción contribuye a la contaminación del aire de múltiples maneras. La extracción de gas de petróleo y carbón libera metano (CH_4) y COV que impulsan la formación de ozono troposférico y afectan la salud. El procesamiento y refinación también liberan contaminantes atmosféricos peligrosos como benceno, formaldehído y tolueno. La minería de carbón a cielo abierto es una fuente importante de contaminación de material particulado, mientras que los mecheros (la quema de gases residuales durante la extracción de petróleo) contaminan el aire y emiten sustancias tóxicas que causan graves daños a la salud de las comunidades cercanas.

FOTO: Kamitana / Canva Pro

Calefacción y cocina doméstica.

La quema de carbón o biomasa es una fuente crítica de contaminación peligrosa del aire en los hogares, que afecta principalmente a mujeres e infancias en regiones pobres. Además, los edificios mal aislados requieren mucha más energía para calentar y enfriar, lo que contribuye a una mayor contaminación.

Incendios provocados por las personas y agricultura.

Los incendios forestales y las quemas agrícolas liberan niveles extremadamente dañinos de $PM_{2.5}$ y otros contaminantes. La deforestación, el cambio de uso del suelo y factores climáticos han agravado en frecuencia y magnitud estos eventos, empeorando la contaminación del aire y las consiguientes hospitalizaciones. La agricultura a gran escala también contribuye con emisiones sustanciales de material particulado, metano y compuestos nitrogenados que forman el smog, así como COV derivados del uso de plaguicidas. Los impactos son tanto locales como transfronterizos[3] y se ven agravados por las desigualdades sistémicas y el cambio climático, la pérdida de ecosistemas y la contaminación tóxica.

Productos de consumo y fuegos artificiales.

Pinturas, limpiadores y otros productos químicos que se evaporan contribuyen a niveles importantes de COV en entornos urbanos. Como se ha observado en Delhi, India, y Ciudad de México, incluso fuegos artificiales festivos pueden causar picos graves de contaminación del aire, lo que agrava los riesgos para la salud durante festividades.



Debido a que los principales causantes de la contaminación del aire son de origen humano, pueden y deben prevenirse y abordarse mediante la acción humana.

[3]Impactos causados en el territorio o en zonas bajo la jurisdicción o control de un Estado distinto del Estado de origen, independientemente de que los Estados afectados compartan una frontera común.

IV. OBLIGACIONES DEL ESTADO Y DEL SECTOR PRIVADO

La obligación de proteger el ambiente y prevenir daños significativos es parte del derecho internacional consuetudinario, es una obligación erga omnes[4] *y aplica a daños transfronterizos como la contaminación del aire.*

Los Estados deben actuar con debida diligencia, basándose en la mejor ciencia disponible y considerando la probabilidad, previsibilidad, gravedad y magnitud de los posibles daños.

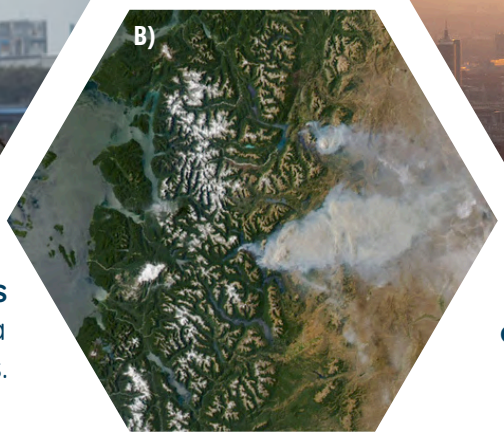
Los Estados tienen la obligación de **regular y adoptar medidas para controlar eficazmente la contaminación industrial,** tanto de fuentes únicas como de actividades complejas de múltiples fuentes. Las acciones para garantizar un aire sano deben **tener un efecto disuasorio eficaz** y ser oportunas, apropiadas y consistentes. **Los Estados también deben abstenerse de contribuir a la contaminación del aire.**

La obligación de los Estados es prevenir el riesgo. Sobre la contaminación del aire, tribunales han determinado que el riesgo inminente se refiere a la proximidad, tanto física como temporal. Debería sostenerse internacionalmente, como han determinado sistemas regionales de derechos humanos, que **las víctimas no necesitan demostrar una relación directa entre los presuntos impactos en la salud y la exposición cuando:**



Se han demostrado **riesgos significativos** para la salud a causa de los contaminantes.

Existe **exposición demostrada** a contaminantes en condiciones que ponen en peligro la salud.





El Estado **ha incumplido su obligación** de prevenir la contaminación ambiental.

[4] Una obligación *erga omnes* es aplicable a todos los Estados sin excepción, ya que todos los Estados forman parte de la comunidad internacional. Se aplica incluso si un Estado no ha ratificado un tratado que la contenga.

CRÉDITOS FOTOS: A) Cortesía: Noornisha, Chennai, India. Global Climate and Health Alliance.
B) Argentina Fires 2026, NASA.
C) Dimitry Anikin, Pexels.

La inacción estatal puede constituir una violación de derechos humanos.

La incertidumbre científica no puede justificar la inacción. Cuando existen riesgos de daños significativos o irreversibles, los Estados deben actuar con prontitud aplicando el **principio de precaución. La implementación y monitoreo efectivos son indispensables** para garantizar el cumplimiento y la protección de la salud.

La protección de los derechos humanos y la prevención de daños significativos requieren **una planeación eficaz y evaluaciones de impacto ambiental, social y de derechos humanos exhaustivas, integradas y previas.** Estas deben considerar los impactos climáticos y la salud debe incorporarse como una preocupación transversal.

Los Estados también deben **proporcionar información oportuna y accesible.** Los datos sobre calidad del aire deben ser actualizados, integrales, fiables, desagregados, abiertos, fáciles de usar y estar disponibles en tiempo real. La divulgación de información sobre la contaminación del aire debe ser un proceso socialmente inclusivo.

La responsabilidad del Estado en virtud del derecho internacional también puede surgir de la producción o el consumo de combustibles fósiles y la concesión de licencias o subsidios, debido al vínculo directo con emisiones de gases de efecto invernadero y la consiguiente falta de protección del sistema climático y el ambiente, lo que también agrava la contaminación del aire y sus consecuencias sobre los derechos humanos.

Entre 2018 y 2024, a nivel global, un promedio anual de:

$600 mil millones de USD subsidiaron combustibles fósiles

0.52%

$3.16 mil millones de USD se destinaron para controlar la contaminación del aire exterior.

Las empresas deben respetar los derechos humanos y tomar medidas inmediatas y eficaces para prevenir y mitigar los riesgos en sus operaciones.

Los actores del sector privado deben:

a) Evitar causar o contribuir a causar daño.

b) Actuar continuamente con debida diligencia en materia de derechos humanos.

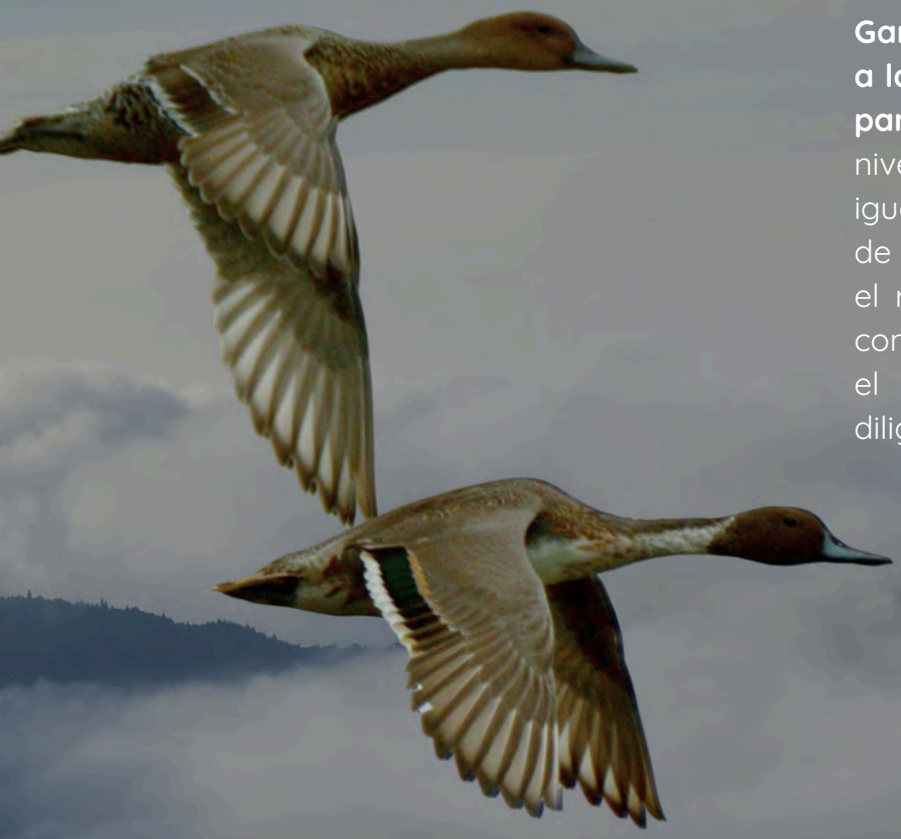
c) Proporcionar remediación cuando se hayan producido violaciones.

FOTO: Vvoevale/ Canva Pro

V. RECOMENDACIONES Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA LOGRAR UN AIRE LIMPIO

La contaminación del aire requiere medidas preventivas y correctivas urgentes.

El fortalecimiento de la cooperación internacional, el intercambio y la replicación de iniciativas exitosas, y una mayor coordinación entre autoridades del sector salud y ambiental son requisitos previos para el éxito. El sector privado debe colaborar y buscar rigurosamente mejoras para posibilitar un aire limpio.



Garantizar el acceso a la información, a la participación pública y a la justicia para todas y todos, y en todos los niveles de gobierno, es fundamental, al igual que promulgar estándares estrictos de debida diligencia. Cuanto mayor sea el riesgo que representan las industrias contaminantes y proyectos, mayor será el estándar de protección y debida diligencia requerido.

La carga sanitaria de la contaminación del aire exterior se traduce en **daños económicos** equivalentes aproximadamente al **5% del PIB global.**

Esto es alrededor de **1.5X** el daño económico causado por el COVID-19 en el mundo en 2020.

FOTO: Chienmuhou / Getty Images

ACCIONES PRIORITARIAS PARA TENER AIRE LIMPIO

CONOCIMIENTO

- Contaminantes prioritarios
- Daños a la salud
- **Poblaciones más vulnerables** a la contaminación del aire e impactos desiguales
- Relación con fenómenos meteorológicos y **cambio climático**
- Impactos **económicos**

EJECUCIÓN

- **Tarifas a los contaminadores** destinados a supervisión
- Multas/penalizaciones que impliquen **desincentivos reales**
- **Monitoreo continuo** de emisiones y monitoreo de valla
- **Espacios de trabajo** seguros
- Prevención de **incendios forestales**



INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- **Monitoreo continuo** y presentación de informes
- **Registro** de emisiones tóxicas
- Evaluaciones de **impactos acumulativos**
- **Mapas e índices** de calidad del aire
- Información **pública y accesible** y educación

POLÍTICAS PARA LA SALUD

- Priorizar **áreas más impactadas** (focos persistentes y zonas de sacrificio)
- **Mitigar fuentes prioritarias** que requieran la mejor tecnología disponible
- Limitar y contrarrestar **nuevas fuentes**
- Espacios verdes y transporte público eficiente
- Redes de **energía renovable**
- **Subsidios** reorientados

MARCOS LEGALES SÓLIDOS

- Estándares de calidad del aire **y límites de emisiones**
  - **Protección de** poblaciones más vulnerables (infancias, personas con asma, adultos mayores)
  - **Directrices de la OMS** como mínimo
  - Cumplimiento de obligaciones de **derecho internacional y derechos humanos**
  - Basados en la **mejor ciencia disponible**
- EIASDH[5] y planeación exhaustiva, considerando el **cambio climático**

[5] Evaluaciones de Impacto Ambiental, Social y de Derechos Humanos (EIASDH por sus siglas en español) (A/80/187).

Para tener aire limpio, los Estados deben:

1. Garantizar que los marcos legales de calidad del aire incorporen un enfoque basado en derechos humanos, reconociendo los graves riesgos y daños que la contaminación del aire causa a la salud.
2. Promulgar y fortalecer progresivamente normas de calidad del aire, estableciendo límites seguros a la contaminación, basados en salud, y procurando cumplir las directrices mundiales de la OMS sobre calidad del aire.
3. Exigir programas de monitoreo que proporcionen datos regulares, precisos y verificables tanto de la calidad del aire como de las emisiones, que cubran todas las regiones afectadas y los contaminantes de preocupación ($PM_{2,5}$, PM_{10}, dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y ozono, así como contaminantes tóxicos potenciales específicos por fuente).
4. Identificar rápidamente focos persistentes de contaminación del aire y priorizar intervenciones para proteger a las poblaciones más vulnerables.
5. Implementar planes de acción contra la contaminación del aire que garanticen la protección de la salud, incluyendo intervenciones de emergencia para reducir daños a la salud, sistemas de alerta y de alcance comunitario para aumentar la comprensión de los riesgos y las acciones correctivas.
6. Establecer límites de emisiones para contaminantes, actividades e instalaciones específicas para garantizar que se puedan cumplir los estándares de calidad del aire, considerando también los impactos acumulativos.
7. Exigir informes periódicos sobre concentraciones promedio, máximas y de liberaciones tóxicas, revisando los datos a la luz de riesgos para la salud tanto agudos como a largo plazo.
8. Poner a disposición del público, de forma gratuita, todos los datos sobre calidad del aire y emisiones. Estos datos deben ser actualizados, integrales, fiables y fáciles de usar.
9. Incorporar Evaluaciones de Impacto Ambiental, Social y de Derechos Humanos (EIASDH) en los procesos de licenciamiento de actividades altamente contaminantes.
10. Establecer una presunción contra la autorización de actividades contaminantes adicionales en comunidades ya sobrecargadas que no cumplen con los estándares de calidad del aire.
11. Controlar los principales factores de la contaminación del aire mediante una aplicación eficaz de las regulaciones, cobrar el costo de la supervisión a los contaminadores e imponer multas que creen desincentivos económicos reales para los infractores.

FOTO: Daniel Torobekov / Pexels

Para tener aire limpio, los gobiernos municipales y subnacionales deben:

1. Limitar nuevos proyectos de uso y producción de combustibles fósiles, exigir un control estricto de la contaminación del aire y cambiar a alternativas que promuevan aire limpio.
2. Fortalecer los estándares de calidad del combustible y los controles de los gases de escape de los vehículos.
3. Desarrollar sistemas de transporte público eficientes, sostenibles, asequibles, de "cero emisiones" y mejorar los patrones de tráfico para atender focos persistentes de contaminación.
4. Regular estrictamente el uso de productos contaminantes, incluyendo químicos, pinturas y fuegos artificiales.
5. Exigir evaluaciones de impactos estratégicas y Evaluaciones de Impacto Ambiental, Social y de Derechos Humanos (EIASDH), incluyendo evaluaciones de salud, para la planeación urbana y la aprobación de proyectos.
6. Fortalecer los códigos de construcción y la zonificación para promover edificios verdes y eficientes.
7. Ampliar áreas verdes y la cobertura arbórea para mejorar la filtración natural del aire.
8. Adoptar y aplicar medidas contundentes para prevenir incendios forestales, la quema de residuos y la quema agrícola, y al mismo tiempo subsidiar combustibles más limpios para calefacción y cocina.
9. Mejorar la recolección y gestión de residuos, incluyendo el establecimiento de programas de reciclaje, compostaje y exigir de captura de metano en basureros.
10. Crear conciencia sobre las consecuencias de la contaminación del aire para aumentar la aceptación y adhesión a medidas destinadas a proteger la salud y el ambiente, como las advertencias para evitar actividades al aire libre o limitar el tráfico vehicular.

FOTO: Tom Nix / Getty Images

Para tener aire limpio, las empresas deben:

1. Cumplir con los límites de emisiones y todas las condiciones de los permisos, contribuyendo proactivamente a la mejora de la calidad del aire.
2. Compartir datos fiables y completos sobre monitoreo y emisiones.
3. Proteger a su personal de aire contaminado y condiciones de trabajo insalubres.
4. Abstenerse de realizar campañas de influencia indebida o de desinformación sobre la calidad del aire y su relación con la salud humana.

VI. INICIATIVAS EXITOSAS ENCAMINADAS HACIA UN AIRE LIMPIO

Las inversiones para reducir la contaminación del aire generan mejoras tangibles y rápidas.

Ulaanbaatar, Mongolia, pasó del uso de carbón crudo a combustibles más limpios, registrando una reducción del 51% en los niveles de PM en invierno en un período de tres años.

Más del 70% de los hogares que recibieron subsidios para cocinar de manera limpia en **India** reportaron mejoras en su salud.

En **Nigeria**, cocinar en estufas de etanol se asoció con una mejor salud infantil.

Al 2025, **Katmandú** ha reemplazado 700 unidades diésel por vehículos eléctricos de tres ruedas que prestan servicio principalmente a poblaciones marginalizadas.



FOTO: Samafoto / Getty Images

La coordinación intersectorial y la incorporación de los riesgos para la salud mejoran la formulación de políticas ambientales.

Colombia y Uzbekistán utilizan el software de calidad del aire AIRQ+ de la OMS para cuantificar la carga en salud y el impacto de la contaminación del aire, complementando el monitoreo estatal para informar decisiones de políticas públicas.

Estonia realiza evaluaciones de impacto en salud como parte del licenciamiento ambiental, combinando datos de contaminación y estadísticas de salud para comprender los impactos y mejorar su planeación.

Japón realizó estudios epidemiológicos para proporcionar evidencia sólida para sus regulaciones.



FOTO: Enzo Renz / Pexels



FOTO: Mathias Rhode / Getty Images

El fortalecimiento de las regulaciones, políticas y su implementación producen resultados concretos.

Kazajstán ha reducido los volúmenes de quema de gas por mecheros en más del 75% desde 2012.

Debido a las políticas de aire limpio en **China**, las enfermedades relacionadas con $PM_{2.5}$ cayeron un 30% entre 2013 y 2017. Para 2024, el $PM_{2.5}$ nacional promedió una caída del 36% respecto de 2015.

Después de una importante epidemia de enfermedades respiratorias relacionada con la contaminación del aire en **Japón**, el principio de "quien contamina paga" hizo que las partes responsables asumieran los costos de remediación, restauración y compensación a las víctimas.



FOTO: 38 Breathe (2022), Dryden Goodwin - instalación - Cortesía del artista e Invisible Dust.

La política denominada "Zona de Emisiones Ultra Bajas" en **Londres** llevó a un crecimiento pulmonar más rápido en infancias en comparación con una zona sin tales protecciones.

En **California, Estados Unidos,** la Ley 1137 del Senado establece nuevas medidas de seguridad para proteger la salud y el ambiente. Esta ley crea Zonas de Protección Sanitaria (ZPS), en las que se prohíbe la apertura de nuevos pozos de petróleo y gas a menos de 975 metros (3200 pies) de hogares, escuelas, hospitales y otros lugares sensibles.

Las instalaciones de petróleo y gas dentro de las ZPS deben cumplir con nuevas y estrictas regulaciones para controlar la contaminación, el polvo y el ruido, y desarrollar programas de detección de fugas.

El monitoreo de bajo costo y la transparencia gubernamental pueden ayudar a identificar áreas problemáticas.

La red de monitoreo de calidad del aire de **Nairobi** incluye 2 estaciones de referencia y 87 monitores de bajo costo activos ubicados en lugares estratégicos, incluidos asentamientos informales, áreas industriales y zonas de tránsito vehicular.

En **Pasig**, **Filipinas**, una alianza entre la ciudad y una universidad lanzó una red comunitaria de monitoreo de la calidad del aire a bajo costo, ya que no existía una estación de referencia operada por el gobierno en la ciudad.

La participación ciudadana ha sido un catalizador de mejoras en todo el mundo. Grupos de la sociedad civil en **Polonia** contribuyeron a que los datos sobre la calidad del aire fueran accesibles, lo que llevó a Cracovia a prohibir el uso de combustibles sólidos para la calefacción doméstica.



FOTO: Michael Utech / Getty Images

La evidencia científica confirma que la contaminación del aire no es una consecuencia inevitable del desarrollo, sino una crisis de derechos humanos plenamente prevenible y solucionable.

Contamos con el marco legal internacional, la viabilidad económica y la tecnología, tanto para transitar hacia fuentes de energía limpia como para establecer programas de monitoreo, para revertir el daño y suprimir el riesgo.

Con acciones políticas decisivas que prioricen la salud pública, millones de personas podrían vivir respirando aire limpio y, por lo tanto, gozar de un elemento esencial del derecho humano a un ambiente sano además de otros derechos humanos fundamentales.

Tomar acción es una obligación que los Estados y empresas pueden y deben cumplir mediante regulaciones estrictas, eliminación de subsidios fósiles, uso de la mejor ciencia disponible y creación de planes de acción a corto y largo plazo, con enfoques locales y transfronterizos. La solución es posible, respirar aire limpio es parte de un derecho humano, no un privilegio.



FOTO: Cortesía de Azul Ayala

Astrid Puentes Riaño, Relatora Especial y Directora de LabJAC, expresa su gratitud a todas las personas que hicieron posible este informe y la presente versión ejecutiva.

A Viktoria Åberg y Daniela Chávez Mendoza, del equipo de apoyo a Procedimientos Especiales de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Gracias a mi equipo del LabJAC, a Sofía Campos Sánchez y Yoatzin Popoca Hernández, por su apoyo en la investigación, elaboración y revisión del informe; a Laura Yaniz Estrada y Azul Ayala Mendoza, por su trabajo de diseño en esta versión; a Mariel Velázquez de Landa, por su revisión y comentarios; y a Luis Fernando Villa Díaz, por su apoyo administrativo.

A mi amiga y colega, Anna Cederstav, por su asesoría y apoyo científico durante la realización del informe, y por la preparación de este resumen ejecutivo.

Al Departamento de Derecho, al CIEC, a la Clínica Jurídica para la Justicia Ambiental "Berta Cáceres" y a muchas otras áreas de la Universidad Iberoamericana, por su apoyo al Laboratorio.

A todas las personas que participaron y nos ayudaron a organizar los procesos de consulta para este informe, incluyendo organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base, organizaciones en los territorios, academia y clínicas jurídicas. En especial a Shweta Narayan de Global Climate and Health Alliance, a la Organización Mundial de la Salud y al Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo.

A nuestras personas aliadas y fundaciones que apoyan nuestro trabajo.

¡Gracias por su colaboración!

SPECIAL PROCEDURES
UNITED NATIONS
HUMAN RIGHTS COUNCIL

IBERO
CIUDAD DE MÉXICO

Derecho /
Clínica Jurídica para
la Justicia Ambiental /

LAB JAC

FOTO: Egor Komarov / Pexels